

Departamento: Logística

Medios Electrónicos

ASUNTO: Informe sobre nº 2 del Procedimiento Abierto para la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL CONSORCIO, PA SV-3/2024.

El técnico que suscribe, en relación con el asunto de referencia emite el siguiente:

INFORME

Que se ha realizado el estudio de la documentación incluida en el sobre nº 2: "oferta criterios evaluables mediante juicios de valor" que a continuación paso a detallar siguiendo la cláusula 10ª del pliego administrativo:

B. Criterios no evaluables mediante fórmulas o porcentajes (máximo 45 puntos)

- Que la Propuesta técnica se valorará con **hasta 45 puntos** según el grado de cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones técnicas, además de su descripción y detalle.

La oferta presentada por DIEGO MANUEL SEGARRA ALONSO se ajusta a los requisitos mínimos exigidos en el pliego, recogiendo de forma detallada los siguientes puntos de comprobación y verificación:



Se otorgan **45 puntos** a la propuesta técnica realizada por DIEGO MANUEL SEGARRA ALONSO dado el número y detalle de las actuaciones a realizar.

Tras lo expuesto anteriormente, se asignan **45 puntos** en la propuesta técnica a DIEGO MANUEL SEGARRA ALONSO en el PA SV-3/2024.

Lo que se informa para su conocimiento y efectos oportunos.

En Alicante, a la fecha de la firma electrónica.

EL SUBOFICIAL COORD. PROVINCIAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES,
Fdo: José Rabasco Trives

EL INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO OPERATIVO
Fdo: José Francisco Rubio Verdú

